



# EDUCANDO EN IGUALDAD

JUNIO 2017 - LGTBI

## Una inmensa minoría. Orientación e identidad educativa en las aulas.



Laura lleva horas despierta esperando el momento de partir a la escuela. Anoche estuvo preparando su falda, la camiseta que le gusta y las gomas para las coletas. No es un día cualquiera, es el primer día de curso después del verano. Han pasado muchas cosas estos dos meses y está expectante por contárselo al resto de la clase. Por eso, nada más atravesar la verja, suelta la mano de su madre y echa a correr hacia la fila donde la reciben con alegría. Tiene siete años, y ha dejado atrás el nombre de Carlos, con el que no se identificaba. Para Laura hoy comienza la oportunidad de vivir su sexo sentido. Para todo el colegio, la oportunidad de ampliar la capacidad de comprender la complejidad de los seres humanos y aprender a convivir desde el respeto a la diversidad.

Esta es una historia real, como tantas que vivimos en los centros educativos, en la que la diversidad es un hecho. En el caso de Laura, su familia decidió dar un paso fundamental para que Laura pudiera crecer en su sexo sentido. Han recibido ayuda de la asociación Chrysallis, que ha actuado asesorando al equipo del centro y a las familias del resto de alumnado, sobre todo si se producían situaciones de rechazo. Sin embargo, la acogida transcurrió con toda normalidad. Sus compañeras y compañeros, asumieron que Laura era una niña “con pito” sin ninguna complicación, mientras por las calles el autobús de la Asociación “Hazte Oír” esgrimía un enorme eslogan en el que se podía leer “Que no te engañen. Las niñas tienen vulva y los niños pene”. Afortunadamente Laura no lo vio. Estaba muy ocupada aprendiendo a saltar a la goma en el patio. No necesita que nadie le convenza de lo que siente no es real, por que como dice su hermana mayor, “ella es así desde que era bebe”.

La historia de Laura no es la única. Si quizás, es una de las pocas que se vive de forma acompañada por la familia y la comunidad educativa. La realidad es que el alumnado de nuestras aulas es muy diverso, tanto en identidad como en orientación sexual. Son niños, niñas, adolescentes que están aprendiendo a quererse, a relacionarse, a decir y decidir lo que sienten, quieren o lo que prefieren. Y nuestra obligación no es negar su realidad, sino enseñarles a ser libres para amar y para ser. Los alumnos y alumnas necesitan tiempo para reflexionar y debatir sobre emociones, amor, deseos y en definitiva sobre sexualidad. Temas que deben tener en cuenta y visibilizar todas las sensibilidades y desafiar las ideas estereotipadas de lo que debe ser el amor y las relaciones.

La gestión de la diversidad consiste en aprender y entender que todas las personas somos especiales, diferentes y tenemos que construir espacios en los que podamos vivir sin sentir miedo a decir lo que pensamos, lo que queremos o lo que nos gusta, no podemos limitarnos a enseñar a tolerar a quien es diferente, porque en definitiva todos y todas los somos.

Pero además de visibilizar, reconocer y vivir las diferentes maneras que tenemos de ser y entender el amor, el deseo, las relaciones y las familias debemos trabajar por crear aulas libres de homofobia y transfobia y para ello no necesitamos construir ninguna infraestructura física pero si ampliar, visibilizar y reconocer los referentes existentes en la comunidad educativa. En definitiva reconocer la realidad de una inmensa minoría.

**Maribel Loranca**  
Secretaria Sector de Eneñanza FeSP UGT

## AVANCES EN LA LEGISLACIÓN



El siglo XXI comenzó con la consecución de derechos sociales y civiles fundamentales para avanzar en el camino de la igualdad y la justicia social. En concreto, la población LGTBI vio reconocidos sus derechos más fundamentales tras largos siglos de discriminación.

El sistema educativo ha ido adaptándose a los retos de nuestra sociedad. La LOGSE (1990) abrió la puerta a una educación en la que tuviesen importancia la transmisión de valores de tolerancia y respeto, la educación para la igualdad y la no discriminación. La LOCE (2002) continuará en esta línea y será la LOE (2006) la ley educativa que situó como fines de la educación el reconocimiento de la diversidad afectivo sexual entre otras cuestiones. Sin embargo, estos avances, como tantos otros derechos sociales, se encuentran en estos últimos años, en retroceso. Con la aprobación de la LOMCE (2013) se obstaculiza la introducción de contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual, el tratamiento de la diversidad y las actividades relacionadas con estas cuestiones en el calendario escolar.

En este contexto, varias han sido las comunidades autónomas que han elaborado legislaciones específicas que tratan de paliar las desigualdades que sufre el colectivo LGTBI. Conocer estas legislaciones es fundamental para poder ejercer nuestros derechos, para ser parte activa de la transformación de los centros educativos en espacios donde se garantice el derecho a la no discriminación, donde todas y todos, independientemente de nuestra orientación sexual o identidad de género nos sintamos parte.

**Con la LOMCE (2013) se obstaculiza los contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual, el tratamiento de la diversidad en el calendario escolar.**

Las leyes que promueven la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y por la igualdad social de todas las personas son una realidad en la Comunidad de Madrid, Galicia, Canarias, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Extremadura, País Vasco y Navarra. Algunas comunidades como Madrid, Cataluña, País Vasco o Navarra cuentan además con legislación específica sobre identidad de género.

En todas las comunidades se ha dedicado un apartado a las medidas a aplicar en el ámbito educativo. Para comenzar, la legislación incide en la necesaria formación del profesorado en temas LGTBI. Dotar de herramientas al personal docente para que sean agentes activos de la defensa de los derechos LGTBI es fundamental, tanto porque en la actualidad esta formación es casi inexistente en las enseñanzas de grado como por el papel imprescindible que juega el profesorado en la transmisión de conocimientos y valores. Son las administraciones competentes quienes deben encargarse de poner en marcha estos planes de formación.

La legislación hace especial hincapié sobre la necesidad de modificar los contenidos del currículo que impliquen discriminación basada en la orientación sexual, expresión o identidad de género. Tan importante como modificar aquellos contenidos discriminadores es incorporar las realidades LGTBI de manera transversal, generando así modelos positivos y entornos educativos donde todos los niños y las niñas y las diferentes formas de familia se sientan representadas.

Las leyes instan a revisar y cambiar todos aquellos documentos que invisibilicen la diversidad familiar, así como la necesaria modificación de la documentación administrativa de exposición pública para las y los menores transexuales, debiendo figurar en dicha documentación el nombre elegido y el género sentido. Se garantizan los derechos de los niños y niñas trans a elegir el uniforme con el que se sienta más identificado/a, y a utilizar las instalaciones segregadas por género según su género sentido.

En cuanto a las medidas para detectar y prevenir la violencia LGTBI-fóbica la ley advierte de que las administraciones deberán ofrecer mecanismos a los centros para que sean capaces de detectar e intervenir ante cualquier caso de discriminación o acoso contra el alumnado y el personal docente y administrativo por cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

Es fundamental que se incluya la diversidad afectivo sexual en los planes de convivencia de centro y en los planes de acción tutorial. Comunidades como Murcia o Madrid prevén en la legislación la elaboración de un protocolo específico de prevención que evite actitudes o comportamientos LGTBI-fóbicos.

**Tan importante como modificar aquellos contenidos discriminadores es incorporar las realidades LGTBI de manera transversal, generando así modelos positivos y entornos educativos donde todos los niños y las niñas y las diferentes formas de familia se sientan representadas.**

Para que la legislación no se quede en papel mojado debe hacerse efectiva. Así algunos textos plantean la elaboración de protocolos o como en el caso de la Comunidad de Madrid, la elaboración de una estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género, en colaboración con las organizaciones LGTBI. Sin embargo, será fundamental exigir que estos proyectos estén dotados de presupuesto, que no se queden en un texto sino que impregnen las aulas y todos los espacios formativos. La aplicación de la ley no puede depender de la buena voluntad de un/a profesional si no que todos y todas, independientemente de a quien amemos, debemos ser parte activa del cambio por una educación comprometida, libre de cualquier tipo de discriminación, donde la diversidad de nuestras aulas sea vista como lo más positivo y preciado que tenemos y donde el conocimiento de una legislación que nos hace más iguales y la voluntad de hacerla efectiva sea el motor para la transformación social.



## Entrevista a Rebeca Sevilla

**“Las organizaciones sindicales y la colaboración con otras organizaciones con experiencia son claves para lograr avances en la prevención de todas las formas de discriminación.”**

**Han pasado 20 años desde que el Congreso Mundial de la IE de 1998 aprobara la primera resolución sobre la protección de los derechos de los docentes homosexuales y lesbianas, ¿cuál cree que son los principales logros conseguidos?**

Los principios de la igualdad y la no discriminación son el fundamento de la Internacional de la Educación (IE). El enfoque de derechos humanos nos permite establecer pautas para actuar y prevenir algunas situaciones discriminatorias, por razones de género, orientación sexual y etnia/raza, etc., en el ámbito sindical y educativo. Y empezamos por casa, sensibilizando al personal de todas las oficinas.

El proceso de incorporación de los derechos LGBT en la agenda sindical no ha sido, ni es sencillo. Cada región de la IE define su propio programa y actividades y en todas se han realizado actividades. El desarrollo de estas iniciativas no son ni similares ni continuas, ya que dependen de la voluntad política de sus dirigencias, del fortalecimiento sindical o de cambios en las políticas en los países. Seguimos compartiendo conocimiento con las dirigencias o representantes sindicales (entrevistas, artículos, buenas prácticas sindicales etc.) y damos visibilidad a las buenas prácticas para inspirar a otras afiliadas.

En cada contexto se construyen imaginarios y valores diferentes que sostienen sus estereotipos de lo que debe ser un hombre y una mujer. Las conversaciones sobre los estereotipos de género en la educación han abierto espacios para el desarrollo de actividades específicas LGTB a nivel local y para intercambiar experiencias en el marco del quehacer sindical.

La visibilidad de las iniciativas sindicales LGBTI y su articulación con otros grupos sindicales específicos (redes de mujeres, migrantes, etnias, etc.) siguen siendo un gran desafío. Quedan muchas tareas pendientes para poner fin a las burlas, el uso de términos despectivos, el acoso, a la no contratación de docentes LGBTI. Sabemos poco sobre la secuela de la discriminación laboral, a corto y largo plazo.

**En materia educativa, ¿Qué cambios considera que se han producido para que nuestras aulas sean lugares libres de discriminación LGBTIfobias y se promueva la diversidad sexual y de género?**

En los últimos años gracias al trabajo de activistas sindicales ha crecido el consenso respecto a los derechos LGBTI. Entre 1998 and 2015 las respuestas a la encuesta LGBT de la IE se incrementó de 25 a 60 sindicatos, es decir un 15% del total de las organizaciones miembro. En todas las regiones hay cambios legales y en las normativas educativas nacionales, se observa un mayor número actividades y de protocolos escolares incluyentes.

En la última década el sistema de las Naciones Unidas ha adoptado informes, declaraciones y pautas específicas por las agencias, incluso UNESCO y la OIT. Algunos cambios se han logrado por la movilización sindical y ciudadana.



**Rebeca Sevilla** es Coordinadora de la Unidad de Derechos e Igualdad de la Unidad Humana y Comercial de la Internacional de la Educación- IE.

**Como organización la IE cuenta con un grupo de trabajo sobre Diversidad Sexual, ¿cuándo se creó y cuáles son sus principales funciones?**

Tras cada Congreso se forman grupos específicos de interés. En un inicio la red LGBT estaba formada por afiliadas en países del norte. Hoy existe un grupo más representativo y diverso, aunque el intercambio de experiencias sea limitado por el idioma y algunos marcos legales. Esto motivó la producción del Boletín Arco Iris de la IE, en tres idiomas, el intercambio por internet se mantiene y las actividades sindicales son más visibles en las redes sociales de la IE. La red LGBT va creciendo a través de las actividades regionales específicas, y el Foro LGBT de la IE/ISP, y el Congreso Mundial de la IE, a nivel mundial.

**¿Cuáles son los principales retos que afrontáis para hacer efectivos los derechos de las y los docentes LGTB?**

El silencio y el miedo. Muchos trabajadores de la educación LGBT guardan silencio. No se sienten cómodos en salir del armario en el trabajo. Se prefiere callar cuando los derechos se ven amenazados en el ámbito laboral o educativo sea para conservar su trabajo o para no generar rechazo por parte de sus colegas. Esto sucede sea por ausencia, ignorancia o incumplimiento de protocolos establecidos de todas las partes. Las organizaciones sindicales y la colaboración con otras organizaciones con experiencia son claves para lograr avances en la prevención de todas las formas de discriminación.

**¿Qué dirías a la comunidad educativa para trabajar en los centros educativos la diversidad sexual?**

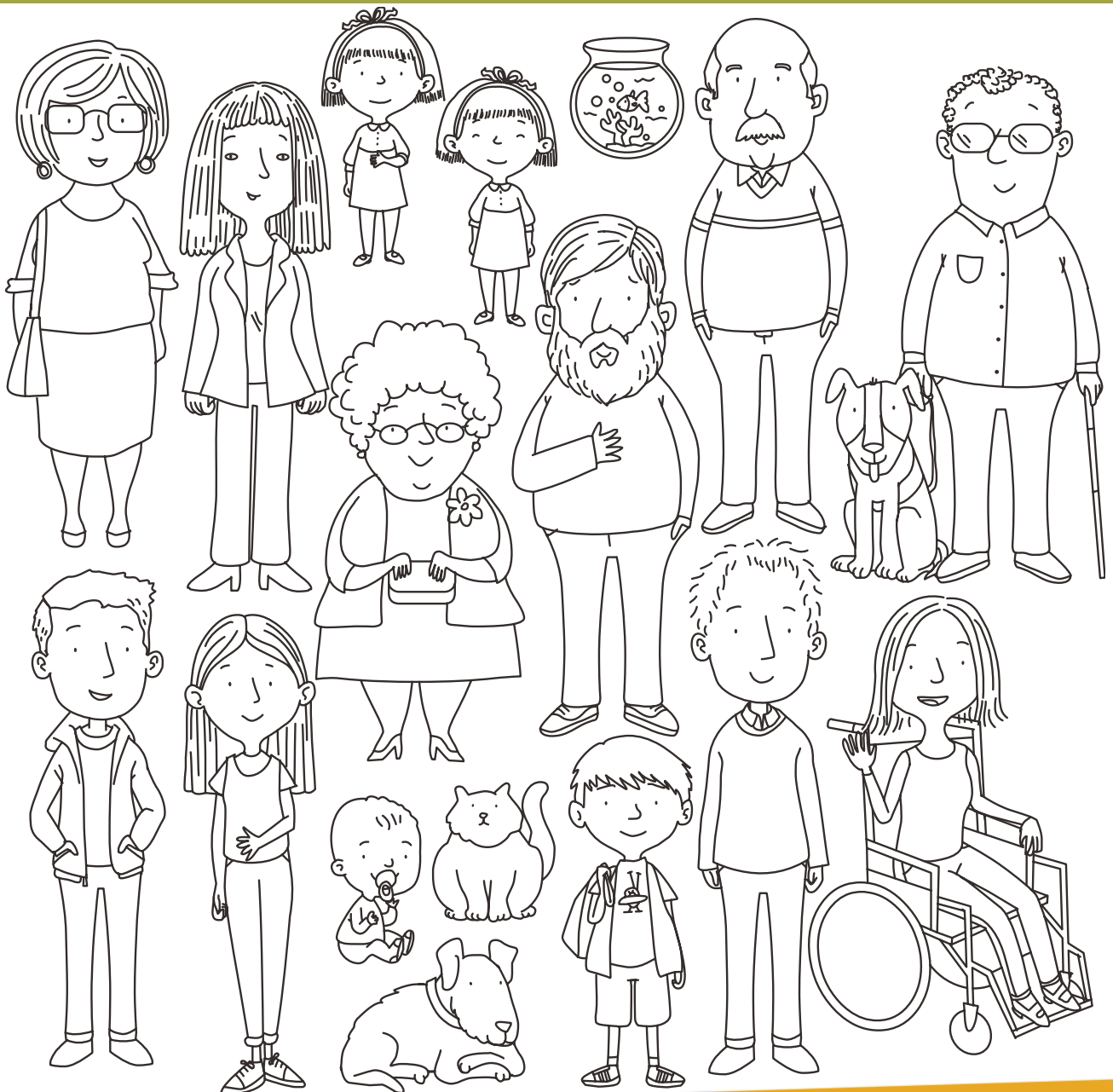
El rol de los sindicatos de la educación es único, sus trabajadoras y trabajadores afiliados, sobre todo los sindicalistas LGBT contribuyen al desarrollo de entornos laborales inclusivos y de calidad. Donde todas las personas puedan trabajar en libertad siendo respetadas por ser quienes son ellas y sus familias.

# ACTIVIDADES

INFANCIA

## ¿Mi familia es...?

En nuestra clase hay muchas familias muy diferentes, cada niño y cada niña tiene una, y todas las opciones son buenas porque nos cuidan y nos quieren. Observa a estos personajes que te presentamos. Elige los que más se parecen a tu familia y coloréalos. Después de colorear, cada niño o niña puede explicar al resto de la clase cómo es su familia.



**PARA REFLEXIONAR:** ¿Os habéis dado cuenta de lo distintas que son las familias?  
 ¿Qué personas cuidan de vosotros y vosotras? ¿Por qué es importante vuestra familia?

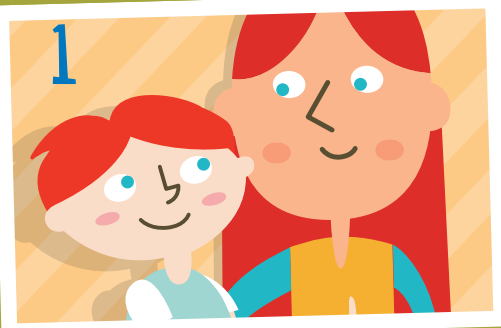


# ACTIVIDADES

## PRIMARIA

### EL ALBÚM DE FOTOS

Te presentamos a Alex, tiene 14 años, le encanta el break dance y andar en bicicleta. Alex tiene que hacer un trabajo para clase: contar su propia historia a través de cinco fotos. Pero las fotos están desordenadas y los textos que las explican también. Lee atentamente cada texto. Mira bien las fotos. Une cada foto al texto correspondiente y ordénalas de forma cronológica!



Dicen que todo mundo se puso muy feliz cuando nació! Me llamaron Alejandra!

A



Esta es mi familia antes de que yo naciera! Yo vivo con mi padre y mi madre, mis hermanos Antonio y Alicia y con mi abuela!

B



Siempre me ha gustado nadar, trepar árboles, guardar secretos y bailar. Me encanta la ropa cómoda y desde peque prefiero que me llamen Alex! Poco a poco me fui dando cuenta que...

C

Aquí estoy en el pueblo con mis amigos! Me encanta estar allí porque no tengo que madrugar y puedo estar con la bici o haciendo break todo el día!

D



Un día le dije a mi madre que quería que me llamaran Alex y me trataran como un chico. No fue una sorpresa y en mi familia me ayudaron. Lo dije en el cole y en todas partes.

E

¡Gracias por ordenar los textos y fotos!

**PARA REFLEXIONAR:** ¿Hay algo que te haya sorprendido? ¿Conoces más historias como la de Alex? ¿Sabes que significa la transexualidad? ¿Conoces organizaciones como Chrysalis o Fundación Daniela?

# ACTIVIDADES SECUNDARIA

## Juego "Somos diversidad"

¿Sabes jugar al juego de la oca? ¿Te gusta el Trivial? Ahora imagina una mezcla de los dos y estarás apunto de saber cómo se juega a ¡SOMOS DIVERSIDAD!

### Material:

- 1 Dado.
- Fichas de colores, una por cada persona que juega o por cada equipo.
- Tablero Somos Diversidad.

### Instrucciones:

- Descarga el tablero Somos Diversidad de la web: Educando en igualdad
- La primera persona o el equipo que sale es quien saque un 6 o el número más alto.

- Se tira el dado y se avanza según el resultado que haya salido en el dado.
- En cada casilla hay una pregunta.
  - Si se acierta la respuesta se sigue tirando hasta que se falla o se gana.
  - Si se falla se pasa al siguiente turno.
- Somos Diversidad: Casillas: 5, 12, 19, 32. Si se cae en esta casilla se salta a la siguiente de somos diversidad y se vuelve a tirar.
- LGTBIfobia: Casillas: 8, 16, 23, 33. Si se cae en esta casilla se pierde un turno de juego.
- Preguntas moradas: si se aciertan se adelanta dos casillas y se sigue tirando.
- Entrada en la Diversidad: Es necesario sacar los puntos justos para entrar, en caso de exceso se retroceden tantas casillas como puntos sobrantes.



**1 SALIDA ARMARIO**  
 ¿Estaban permitidas las relaciones homosexuales en la antigua Grecia?

**2**  
 ¿Qué significa FELGTB?

**3**  
 ¿Qué parejas pueden casarse en España?

**4**  
 ¿Qué es la identidad de género?

**5**  
 ¿Quién fue Elisa Sánchez Loriga?

**6**  
 ¿Qué es la identidad de género para insultar?

**7**  
 ¿Qué pasó en 1969 en el bar "Stonewall Inn" de Nueva York?

**8 LGTBIFOBIA:**  
 Utilizar la orientación sexual o la identidad de género para insultar.

**9**  
 ¿Qué colores tiene la bandera LGTB?

**10**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**11**  
 ¿Nombre de la canción del grupo musical MECANO que hablaba de una relación entre dos mujeres?

**12**  
 ¿Dónde se producen las agresiones LGTBífobas en las escuelas?

**13**  
 ¿Sabes de qué va la película PRIDE?

**14**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**15**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**16**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**17**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**18**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**19**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**20**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**21**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**22**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**23**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**24**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**25**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**26**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**27**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**28 PREGUNTA MORADA**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**29**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**30**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**31**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**32**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**33 LGTBIFOBIA:**  
 No llamar a una persona por el nombre que quiere ser tratada.

**34 LLEGADA**  
 ¿Qué organización internacional defiende los derechos LGTB?

**35**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**36**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**37**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**38 PREGUNTA MORADA**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**39**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**40**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**41**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**42**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**43**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**44**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**45**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**46**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**47**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**48**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**49**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

**50**  
 ¿Qué diferencia hay entre orientación sexual e identidad de género?

¿Has aprendido cosas nuevas? ¿Has aclarado conceptos? ¿Has conocido referentes? Si quieres aprender más te desvelamos un secreto: En la web de Educando en Igualdad, te puedes descargar el tablero, donde también encontraras un material para consultar las respuestas con sus respectivas explicaciones.

## DICCIONARIO. PALABRAS PARA LA IGUALDAD

## INTERSEXUALIDAD

**INTERSEXUAL:** La I que aparece tras las siglas LGTBI engloba a aquellas personas cuyos cuerpos presentan al nacer características sexuales, órganos genitales, cromosomas, hormonas y gónadas que parecen ser masculinas y femeninas al mismo tiempo, o no del todo masculinas o femeninas, o ni masculinas ni femeninas. No existe un único tipo de intersexualidad, sino un espectro de variaciones en la anatomía corporal relacionada con un proceso natural que depende de los niveles de testosterona. La intersexualidad se suele manifestar en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible, ya sea externa o internamente. Las características sexuales diversas no representan un problema de salud en sí mismas, de ahí que muchos colectivos de personas intersexuales se opongan a las prácticas de “normalización” genital a través de intervención quirúrgica, que la práctica médica viene realizando comúnmente en los bebés nacidos con algún tipo de intersexualidad. Las leyes autonómicas que protegen los derechos de las personas LGTBI en España, garantizan por ley la correcta atención sanitaria a las personas intersexuales que necesiten un acompañamiento médico así como la protección del interés de los menores partiendo del principio de comprensión de la diversidad de los cuerpos humanos y la erradicación del prejuicio según el cual existe un único patrón normativo de corrección corporal.



## 5 preguntas frecuentes para trabajar la diversidad afectivo sexual en el Aula

## 1. ¿Se pueden molestar las familias si hablo de diversidad afectivo sexual en el aula?

Con respecto a este tema puede haber diferentes opiniones, sin embargo, para construir una sociedad mejor, debemos reflejar en nuestras aulas la realidad existente. Las personas LGTBI existen, están en nuestros colegios, institutos y demás centros educativos y tienen derecho a sentirse identificadas con lo que vamos trabajando en clase. La ley nos protege como profesionales de la enseñanza. Las Comunidades Autónomas que han aprobado leyes específicas frente a la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y que son de obligado cumplimiento, establecen que, tanto en los materiales educativos como en las programaciones y en el lenguaje utilizado se debe tener en cuenta la diversidad afectivo sexual.

## 2. ¿Van a pensar que soy gay o lesbiana si hablo de diversidad afectivo sexual?

No solo las personas LGTBI hablan de diversidad afectivo sexual. El miedo al estigma ha sido uno de los motivos de la histórica discriminación hacia las personas LGTBI. No podemos seguir colaborando con estas dinámicas, y por tanto, al trabajar estas cuestiones en el aula estamos generando referentes positivos con los que identificarse, desde el respeto y el apoyo para que todo el alumnado de nuestro centro pueda vivir libremente su sexualidad y expresar con libertad y seguridad su identidad de género sentida.

## 3. ¿Qué puedo hacer para frenar el bullying LGTBIfóbico?

La prevención es fundamental: Hablar desde el paradigma de la diversidad donde nos podamos identificar todas y todos, generar referentes positivos, trabajar en clase y hablar abiertamente de las diferentes orientaciones sexuales y de la posibilidad de identificación o no con el género asignado al nacer, son herramientas muy útiles para generar entornos libres de LGTBIfobia. En caso de producirse agresiones o acoso por este motivo, la ley establece el rechazo total. Es importante tener las herramientas para identificarlo,

mostrarle el apoyo absoluto y la protección a la persona afectada para que no sea ella quien tenga que tomar las medidas individuales para evitar situaciones parecidas, como por ejemplo cambiarse de centro, así como trabajar con el resto de compañeras y compañeros para generar un rechazo colectivo a este tipo de discriminaciones.

## 4. En mi clase detecto que hay una persona que está pasando por un proceso de transición ¿qué puedo hacer para ayudarle?

Es muy importante que el profesorado tenga un contacto con las familias mostrándoles el apoyo del centro hacia el chico o chica trans. El apoyo se materializa en acciones que facilitan el tránsito y el autoestima del chico o chica. Llamarle por el nombre que ha elegido, y utilizar el pronombre adecuado, permitir que use las instalaciones (baños o vestuarios) así como el uniforme en concordancia con su género sentido o cambiar la documentación con la que el centro se referirá a él o ella son herramientas al alcance de todos y todas que contribuyen a generar un espacio donde todo el alumnado pueda expresar libremente la identidad de género que haya decidido para sí mismo/a.

## ¿Cómo puedo hacer para que a nivel de centro se trabaje la diversidad afectivo sexual?

Lo más importante es que el profesorado esté sensibilizado y comprometido, para ello las administraciones públicas están comprometidas por ley a dar formación sobre este tema, y es nuestro deber exigirla. La diversidad afectivo sexual y el rechazo a la discriminación por motivos de orientación sexual y de identidad de género deberá incorporarse en las programaciones y los planes de convivencia del centro. Generar entornos donde este rechazo sea visible a través de carteles y mensajes por ejemplo, son buenas herramientas, así como celebrar a nivel de centro las fechas significativas como el 17 de mayo, día internacional contra la LGTBIfobia. Igualmente la adopción de protocolos de atención a la identidad de género que pueda servir de guía tanto al personal docente como de administración.



Para saber más  
**Biblioteca**

**Libros**

**- ¡Eso no es normal!**

Mar Pavón-Laure du Fay. Ed Nubeocho. Cuenta la historia e un elefante que con su larguísima trompa ayudaba a todos sus amigos. Pero el hipopótamo se burlaba de él y siempre le decía –¡Eso no es normal!. Bonito cuento para primer@s lector@s que nos hace refelexionar sobre ¿Qué es “normal”?.



**- Mi papa es un payaso**

José Carlos Andrés y Natalia Hernández. Editorial Egales y NubeOcho. Bilingüe inglés/castellano: Este cuento infantil nos trae la historia de un niño que está muy orgulloso de sus dos papás. Uno de ellos es médico y el otro payaso. En el cole se meten con él y utilizan payaso como insulto, pero él sabe que sus papás tienen dos de las profesiones más bonitas y necesarias, una cura el cuerpo y la otra el alma. Una entrañable historia llena de frescura acompañada de las preciosas ilustraciones en blanco, negro y rojo de Natalia Hernández.



**- Queer. La guía LGBT para adolescentes.**

Kathy Belge, Marke Bieschke. Ed. Altea. Estupenda guía para descubrir lo que significa ser LGBTI. Referentes, discusiones, definiciones, información histórica y relatos en primera persona llenan estas páginas para que todos los y las adolescentes podamos vivir nuestras sexualidades de manera positiva, abierta y feliz.



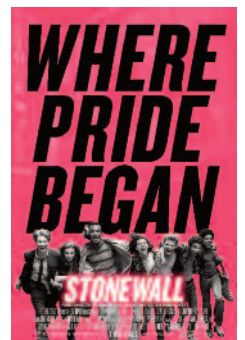
**Películas**

**- Rara Pepa San Martín. 2016.** Coproducción chileno argentina que cuenta la historia de Sara, una niña de 13 años que afronta los problemas normales de la adolescencia. Éstos no tienen nada que ver con que ella y su hermana pequeña vivan con su madre y la novia de ésta. Sin embargo, para su padre esto no es así y pedirá la custodia. Basada en la historia real de la jueza Karen Atala que tuvo que pelear por recuperar la custodia de sus hijas retirada por su ex marido al entender que las niñas no se podrían desarrollar de forma conveniente con una madre lesbiana. Para conocer más sobre la película puedes consultar la sección Aula de cine en nuestras webs.



**- Stonewall**

Roland Emmerich. 2015. Película que narra los acontecimientos ocurridos durante los disturbios producidos a raíz de una redada en el bar de ambiente LGBTI StoneWall Inn en el Nueva York de 1969. Considerado el punto de partida del movimiento por los derechos y la igualdad de las personas LGBTI, la película es entretenida y emocionante y puede utilizarse para trabajar la memoria histórica de las luchas LGBTI en el aula. Para conocer más sobre la película puedes consultar la sección Aula de cine en nuestras webs.



**youtubers**

**- Pop'n'Oilly.** Este canal del británico Oilly Pike nos ofrece videos educativos LGBTI para niñ@s, familias y profesorado. A través de vídeos animados nos habla sobre qué significa lgtbi, sobre estereotipos y recientemente ha editado el corto Jamie. Un cuento de hadas transgénero. El canal es en inglés con posibilidad de poner subtítulos. Canal de youtube



**- SpanishQueens.**

Se trata del primer canal LGBTI español. En él participan muchos y muchas youtubers aportando recomendaciones, vídeos de humor, de activismo y denuncia, de actualidad para, como dice su lema, limpiar armarios ¡que son para la ropa no para las personas!. Canal de youtube

